

INTRODUCCIÓN

El artículo 45 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, dispone que las competencias relativas al régimen económico, presupuestario y de contratación del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) serán ejercidas por el Banco de España de acuerdo con su normativa específica, suscribiéndose a estos efectos, el oportuno convenio con la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias. En cumplimiento de este precepto, el Banco de España y la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias suscribieron un primer convenio el 27 de diciembre de 2010, que se renovó el 9 de febrero de 2021. Dicho convenio establece el ejercicio de las competencias relativas al régimen económico, presupuestario y de contratación del SEPBLAC, así como el régimen de modificaciones del presupuesto y de autorizaciones de gastos.

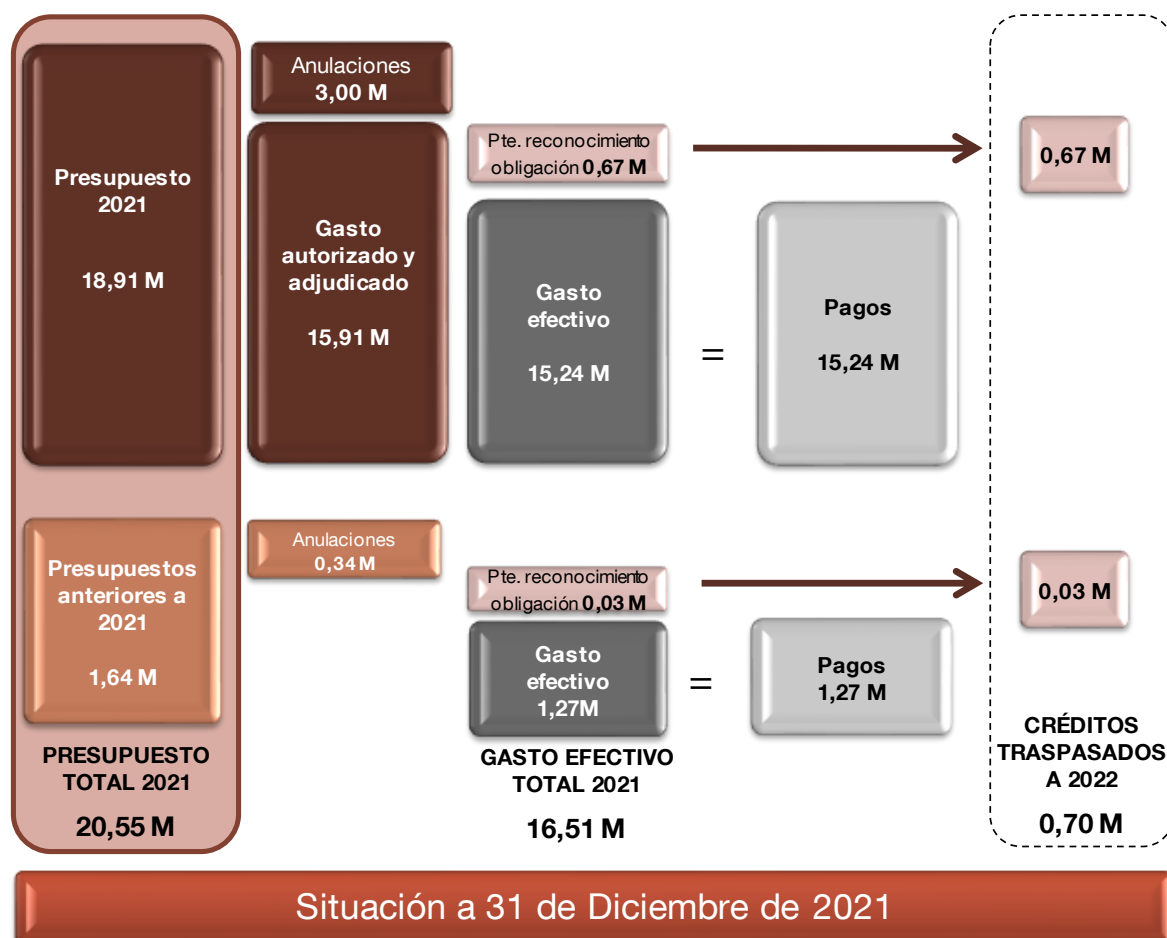
El presupuesto del SEPBLAC, tras su aprobación por la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (en adelante, Comisión de Prevención o COPBLAC), se integra, con la debida separación, en la propuesta de Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversiones a que se refiere el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España.

La propuesta de Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversiones del SEPBLAC para el año 2023 ha sido elaborada de acuerdo con la clasificación de gastos del Banco de España teniendo en cuenta la estimación de necesidades del SEPBLAC para el desarrollo de sus funciones a lo largo de dicho ejercicio y las modificaciones propuestas por el presidente del Comité Permanente de la COPBLAC, en virtud de la cláusula cuarta del Convenio suscrito entre el Banco de España y la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Se presenta a continuación la memoria del proyecto de Presupuesto para 2023 que recoge, en primer lugar, un resumen de la liquidación del Presupuesto de 2021, cuyo informe completo se incluye en el apéndice que figura al final de ella; en segundo lugar, un avance de la liquidación del Presupuesto de 2022 y, por último, el Proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2023.

I. RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021

- La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 aprobó el **Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversiones del SEPBLAC** para dicho año, por un importe de **18,91 millones de euros**.
- La liquidación del presupuesto muestra el resultado del ejercicio, a través de la comparación de las dotaciones finales con su utilización. A continuación, se presenta un esquema con la evolución de las principales magnitudes presupuestarias durante 2021:



Las cifras pueden en ocasiones no reflejar exactamente las operaciones aritméticas debido a los redondeos efectuados.

- Como se observa en el diagrama:
 - Frente a un presupuesto total de 20,55 millones de euros, **el gasto efectivo en 2021**, entendido como las obligaciones reconocidas y pagadas, **ascendió a 16,51 millones de euros**, lo que supone un consumo del **80,4%**.
 - Por tanto, **han quedado sin aplicar créditos por un total de 4,04 millones**, de los que: (i) 3,34 millones son créditos que se anulan (3,00 millones de 2021 y 0,34 millones de ejercicios anteriores; y (ii) **0,70 millones corresponden a créditos que se traspasan a 2022** porque amparan compromisos vigentes.

El informe completo de la liquidación del presupuesto de 2021 se recoge en el apéndice que figura al final de la presente memoria.

II. AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 aprobó el presupuesto del SEPBLAC para dicho ejercicio, cuyo importe asciende a 20,90 millones de euros. Las estimaciones de gasto referidas al final del ejercicio ascienden a 15,88 millones de euros, lo que supone un **sobranante de 5,02 millones de euros y un grado de utilización del 76,0%**, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SEPBLAC PARA 2022						
Millones de euros						
CONCEPTOS	Presupuesto inicial 2022 1	Modificaciones de crédito (a) 2	Presupuesto final 2022 3	Gasto Estimado 2022 4	Desviación Sobrantes (+) 3-4	Grado de utilización 4/3
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,07	-	18,07	15,51	2,56	85,8%
1.1. GASTOS DE PERSONAL	8,83	0,22	9,05	8,98	0,07	99,2%
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5,61	-0,22	5,39	3,43	1,96	63,7%
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	3,62	-	3,62	3,09	0,53	85,4%
2. INVERSIONES	2,33	-	2,33	0,37	1,96	16,0%
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	2,18	-	2,18	0,31	1,87	14,0%
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	0,15	-	0,15	0,07	0,08	44,1%
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1 + 2)	20,40	-	20,40	15,88	4,52	77,8%
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	-	0,50	-	0,50	-
TOTAL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)	20,90	-	20,90	15,88	5,02	76,0%

(a) Las modificaciones de crédito mostradas en el cuadro se presentarán a aprobación de la Comisión de Prevención junto con el Presupuesto de 2023.

El grueso del remanente se debe, fundamentalmente, a que se posponen a 2023 dos proyectos:

- **Plan de transformación digital (2,60 millones de euros):** se va abordar a partir del segundo trimestre de 2023 y tendrá una duración prevista de 4 años. En 2022 se habían presupuestado varias iniciativas, la de mayor importe se concentraba en Aplicaciones informáticas (1,88 millones), pero también afectaba a otros conceptos como Alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos, Servicios informáticos y Servicio de transporte de datos.
- **Renovación de la estructura y seguridad del entorno de nube híbrida (1,41 millones de euros):** se retrasa su inicio y se optará por una solución distinta a la prevista originalmente.

Adicionalmente, no se prevé hacer uso del Fondo de contingencias (0,50 millones de euros) y, por otra parte, el Banco le reintegrará al SEPBLAC 0,53 millones de euros en el ejercicio 2022, dentro del concepto Servicios prestados por el Banco de España, con motivo de la regularización de los costes indirectos de 2021 una vez calculados los costes reales de dicho ejercicio¹.

¹ Esta regularización se contempla en la cláusula tercera del Convenio firmado entre el Banco de España y la Comisión de Prevención. En una nota *ad hoc* se comparan los costes indirectos presupuestados con los costes reales.

Modificaciones de crédito

En el primer trimestre se realizaron dos transferencias presupuestarias: la primera para el concepto de Compensación por colaboraciones, para pagar el incremento salarial del 2% (no contemplado en el presupuesto) a las unidades adscritas al SEPBLAC pertenecientes a la Policía Nacional y Guardia Civil y a la Dirección General de Seguros; y la segunda, para el concepto de Servicios profesionales para contratar un nuevo servicio de asesoría en protección de datos personales, cuya necesidad surgió después de haber elaborado el presupuesto. Dichas transferencias no se aprecian en el cuadro anterior al producirse entre conceptos de un mismo capítulo.

Sin embargo, el cuadro muestra una modificación de crédito entre los capítulos de Personal y Bienes y servicios, que se presentará a aprobación de la Comisión de Prevención junto con el presupuesto para 2023, para cubrir el mayor gasto de Personal por aplicación de la subida salarial del 2% y del incremento de las bases máximas de la Seguridad Social, según fijó la LPGE 2022. Es posible, además, que en los próximos meses puedan realizarse otras transferencias para atender necesidades sobrevenidas, pero a priori, no será necesario modificar el presupuesto.

Resultado presupuestario

Se detallan los principales componentes que explican el resultado estimado de cada capítulo.

1. Gastos de funcionamiento El sobrante esperado se eleva a 2,56 millones, cuya distribución por capítulos se detalla a continuación:

1.1. Gastos de personal (0,07 millones de euros). Está previsto aprobar una transferencia presupuestaria por 221.809 euros, como ya se ha mencionado antes, para cubrir los gastos no presupuestados por el incremento salarial del 2% y la subida de las bases máximas de la Seguridad Social fijados en la LPGE 2022. El sobrante que se estima se debería principalmente a menores gastos de Acción social.

1.2. Bienes y servicios (1,96 millones de euros). El principal sobrante corresponde a Servicios informáticos (1,38 millones) fundamentalmente por posponerse a 2023 el proyecto de renovación de estructura y seguridad y el plan de transformación digital, ya comentado anteriormente. En menor medida se prevén sobranes en: Alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (0,29 millones) y Servicio transporte de datos (0,15 millones), ligado al retraso del plan de transformación digital; Gastos de desplazamiento (0,06 millones) por menos viajes de los previstos por comisiones de servicio y Alquiler y mantenimiento de inmuebles (0,05 millones) por menores gastos de mantenimiento.

1.3. Servicios prestados por el Banco de España (0,53 millones). El sobrante se explica por la regularización de la cifra repercutida en 2021, una vez calculados los costes reales, cuyo resultado supone reintegrar al SEPBLAC 0,53 millones de euros en el ejercicio 2022.

2. **Inversiones** (1,96 millones), cuyo menor gasto previsto se debe, sobre todo, al retraso del desarrollo de la plataforma digital para la oficina virtual del SEPBLAC.
3. **Fondo de contingencias**, donde se estima, a priori, que no será necesario hacer uso de él, dado que las eventuales desviaciones de gasto podrían ser atendidas mediante ahorros generados en otros conceptos.

III. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2023

La elaboración del presupuesto de 2023 se enmarca dentro de un contexto de nuevos retos que debe afrontar el SEPBLAC ante la creación de la autoridad europea en materia de prevención del blanqueo de capitales (AMLA), el nuevo paquete Anti-blanqueo de la UE y las nuevas exigencias en materia de inteligencia financiera y de supervisión.

Hasta ahora España ha contado con una buena reputación internacional en prevención del blanqueo de capitales fundamentada en tres factores principales: (i) la legislación nacional ha sido más restrictiva de lo que marcaban las directivas, (ii) el SEPBLAC ha aglutinado la supervisión y las funciones de la Unidad de Inteligencia Financiera, incluidas las unidades adscritas de los organismos destinatarios de los informes (Policía, Guardia Civil, AEAT), permitiendo así una visión global de los sujetos obligados y de la situación general, y (iii) el SEPBLAC, desde su creación hasta ahora, ha ido adaptando su estructura y plantilla a las nuevas necesidades para poder asumir las funciones encomendadas.

De cara al futuro, el SEPBLAC necesita primordialmente cubrir dos objetivos: (i) modernizar sus tecnologías de la información, para lo cual se ha diseñado un Acuerdo Marco para la implementación del plan de transformación digital, que se iniciará en el segundo trimestre de 2023 y tendrá una duración de 4 años; y (ii) ampliar la plantilla en los próximos dos años para cumplir con todas las necesidades de información y requerimientos de colaboración que exigirá la coordinación con la autoridad supervisora europea.

Teniendo en cuenta estos objetivos el presupuesto estimado para 2023, que se resume en el cuadro siguiente, asciende a **21,80 millones de euros** lo que supone un aumento de 0,90 millones (4,3%) respecto al presupuesto de 2022.

RESUMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL SEPBLAC PARA EL AÑO 2023							
Millones de euros							
CAPÍTULOS	Presupuesto Final 2022 1	Gasto Estimado 2022 2	Créditos Propuestos 2023 3	Variaciones			
				Importe 3-1	% 3/1	Importe 3-2	% 3/2
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,07	15,51	19,06	1,00	5,5	3,56	22,9
1.1. GASTOS DE PERSONAL	9,05	8,98	10,02	0,97	10,7	1,04	11,6
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5,39	3,43	5,03	-0,36	-6,6	1,60	46,6
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	3,62	3,09	4,00	0,38	10,6	0,91	29,5
2. INVERSIONES	2,33	0,37	2,24	-0,10		1,86	
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	2,18	0,31	2,16	-0,02		1,86	
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	0,15	0,07	0,08	-0,08		0,01	
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1 + 2)	20,40	15,88	21,30	0,90	4,4	5,42	34,1
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	-	0,50	-	-	0,50	-
TOTAL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)	20,90	15,88	21,80	0,90	4,3	5,92	37,3

Nota: No se incluyen las variaciones porcentuales de las inversiones por no ser significativas debido a su carácter no recurrente.

En comparación con el presupuesto final de 2022 cabe destacar para 2023:

- El mayor gasto de Personal, que se incrementa en 0,97 millones, principalmente por la previsión de que se incorporen 18 personas a lo largo de 2023 (equivalentes a casi 14 FTEs), lo que aumentará la plantilla media desde 83 a 96,7 FTEs.
- El mayor coste de los servicios prestados por el Banco de España, que aumentan en 0,38 millones, principalmente por las funciones de apoyo, cuya estimación tiene en cuenta el incremento previsto de la plantilla.
- Por el contrario, disminuyen los gastos en Bienes y servicios (-0,36 millones) fundamentalmente por los servicios informáticos y también en las Inversiones (-0,10 millones).

Adicionalmente, se prevé en 2023 un Fondo de contingencias de 0,50 millones de euros (el mismo importe de años anteriores) para hacer frente a necesidades no previstas.

En el cuadro siguiente se recoge el proyecto de presupuesto para 2023 detallado por artículos y conceptos presupuestarios, analizándose a continuación los créditos propuestos para 2023.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL SEPBLAC PARA EL AÑO 2023							
Euros							
CONCEPTOS	Presupuesto Final 2022 1	Gasto Estimado 2022 2	Créditos Propuestos 2023 3	Variaciones			
				Importe 3-1	% 3/1	Importe 3-2	% 3/2
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.065.488	15.507.051	19.062.220	996.732	5,5	3.555.169	22,9
1.1. GASTOS DE PERSONAL	9.054.109	8.982.780	10.024.235	970.126	10,7	1.041.455	11,6
Haberes y emolumentos	6.953.058	6.953.058	7.741.623	788.565	11,3	788.565	11,3
Cuotas seguros sociales	1.284.730	1.284.730	1.470.355	185.625	14,4	185.625	14,4
Acción social	393.552	322.223	365.989	-27.563	-7,0	43.766	13,6
Plan de pensiones	422.769	422.769	446.268	23.499	5,6	23.499	5,6
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.391.587	3.432.872	5.033.809	-357.779	-6,6	1.600.937	46,6
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	1.703.978	1.370.211	2.137.487	433.509	25,4	767.276	56,0
Alquiler y mto. equipos y programas informáticos	573.764	287.605	1.046.229	472.465	82,3	758.624	263,8
Alquiler y mantenimiento de inmuebles	1.112.470	1.064.862	1.074.258	-38.212	-3,4	9.396	0,9
Alquiler y mto. elementos de transporte	17.744	17.744	17.000	-744	-4,2	-744	-4,2
1.2.2. Materiales y suministros	387.315	221.136	261.752	-125.563	-32,4	40.616	18,4
1.2.2.1. Materiales	87.500	86.500	79.000	-8.500	-9,7	-7.500	-8,7
Material de oficina	70.000	70.000	60.000	-10.000	-14,3	-10.000	-14,3
Adquisición de publicaciones	16.500	16.500	18.000	1.500	9,1	1.500	9,1
Material informático no inventariable	1.000	-	1.000	-	-	1.000	-
1.2.2.2. Comunicaciones	242.179	90.159	60.920	-181.260	-74,8	-29.239	-32,4
Servicio de transporte de datos	242.179	90.159	60.920	-181.260	-74,8	-29.239	-32,4
1.2.2.3. Energía y agua	57.636	44.477	121.832	64.197	111,4	77.355	173,9
Energía eléctrica	57.636	44.477	121.832	64.197	111,4	77.355	173,9
1.2.3. Servicios externos	2.841.313	1.450.900	2.198.712	-642.601	-22,6	747.812	51,5
Servicios informáticos	2.544.833	1.160.575	1.888.568	-656.266	-25,8	727.993	62,7
Vigilancia y seguridad	140.145	139.139	140.145	-	-	1.006	0,7
Limpieza de inmuebles	70.000	64.851	65.000	-5.000	-7,1	149	0,2
Servicios profesionales y otros	86.335	86.335	105.000	18.665	21,6	18.665	21,6
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	458.981	390.625	435.858	-23.124	-5,0	45.232	11,6
1.2.5.2. Organiz. de reuniones y representación	9.385	9.385	25.000	15.615	166,4	15.615	166,4
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio	100.006	31.650	66.100	-33.906	-33,9	34.450	108,8
Dietas para comisiones de servicio	19.500	19.500	15.000	-4.500	-23,1	-4.500	-23,1
Gastos de desplazamiento	69.406	10.000	42.000	-27.406	-39,5	32.000	320,0
Gastos justificados	11.100	2.150	9.100	-2.000	-18,0	6.950	323,3
1.2.5.6. Otros gastos	349.590	349.590	344.758	-4.833	-1,4	-4.833	-1,4
Cuotas y aportaciones a instituciones	16.835	16.835	16.835	-	-	-	-
Compensación por colaboraciones	319.755	319.755	314.923	-4.833	-1,5	-4.833	-1,5
Varios	13.000	13.000	13.000	-	-	-	-
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	3.619.791	3.091.399	4.004.176	384.385	10,6	912.777	29,5
2. INVERSIONES	2.331.917	372.156	2.236.336	-95.581	-4,1	1.864.180	
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	2.179.917	305.069	2.161.336	-18.581	-0,9	1.856.267	
Aplicaciones informáticas	2.179.917	305.069	2.161.336	-18.581	-0,9	1.856.267	
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	152.000	67.087	75.000	-77.000	-50,7	7.913	
2.2.3. Muebles y equipos de oficina	152.000	67.087	75.000	-77.000	-50,7	7.913	
Mobiliario	52.000	17.087	-	-52.000	-100,0	-17.087	
Equipos para procesos de información	100.000	50.000	75.000	-25.000	-25,0	25.000	
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1 + 2)	20.397.404	15.879.207	21.298.556	901.151	4,4	5.419.349	34,1
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	500.000	-	500.000	-	-	500.000	-
TOTAL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)	20.897.404	15.879.207	21.798.556	901.151	4,3	5.919.349	37,3

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1. GASTOS DE PERSONAL

La dotación representa los costes laborales del personal que presta servicio en el SEPBLAC. Dentro de estos costes se incluyen las retribuciones salariales actuales, añadiéndose los deslizamientos por promociones y antigüedad que puedan afectar a la plantilla, así como las cotizaciones sociales, beneficios sociales y las contribuciones al Plan de pensiones. No se incluyen en este apartado los gastos del personal del Departamento de Sistemas de Información con dedicación exclusiva al SEPBLAC porque su coste se contempla dentro del apartado 1.3 Servicios prestados por el Banco de España.

El **presupuesto** estimado para **2023** asciende a **10.024.235 euros**, lo que representa un **incremento** del **10,7%** respecto al presupuesto de 2022. Los cálculos de las dotaciones para 2023 se han basado en **(i)** un incremento de 18 empleados a lo largo de 2023 (12 técnicos desde enero de 2023 y 6 expertos en el último cuatrimestre de 2023), para cubrir las necesidades que implicará la nueva normativa y la cooperación con la nueva autoridad supervisora europea; **(ii)** los aumentos por deslizamientos por promociones y antigüedad y **(iii)** se ha aplicado la subida salarial del 2% y el incremento de las bases máximas de Seguridad Social correspondiente a la LPGE 2022, que no se incluyó en el presupuesto de 2022, pero no se ha considerado ningún incremento retributivo ni subida de bases de la Seguridad Social para 2023 en espera de lo que se determine en la LPGE 2023.

1.2 BIENES Y SERVICIOS

El **presupuesto** estimado para el año **2023** asciende a **5.033.809 euros**, lo que representa un **descenso** del **6,6%** respecto al presupuesto de 2022.

El menor gasto de este capítulo se debe fundamentalmente a Servicios informáticos como consecuencia de haber elegido una solución de menor coste para el proyecto de renovación de estructura y seguridad y, en menor medida, a Servicio de transporte de datos por la nueva modalidad que se implantará para la transformación digital. Por el contrario, aumentan sobre todo los gastos en Alquiler y mantenimiento de equipos y programas por nuevos servicios en la nube que se integran dentro del plan de transformación digital.

La información detallada de cada concepto se presenta en forma de cuadro para agilizar su lectura y facilitar las consultas. Además de los créditos propuestos para 2023 se muestra la variación con respecto al presupuesto de 2022, explicándose los motivos de las variaciones que se consideran significativas.

Conceptos	Créditos propuestos 2023	Variaciones 2023-2022		Justificación
		Importe	%	
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.033.809	-357.779	-6,6%	
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	2.137.487	433.509	25,4%	
Alquiler y mantenimiento equipos y programas informáticos: Gastos por alquileres de equipos informáticos, por cesión de licencias de uso de aplicaciones y por soporte técnico y mantenimiento de equipos y programas informáticos.	1.046.229	472.465	82,3%	Inicio en 2023 del proyecto de transformación digital con nuevos servicios en la nube.
Alquiler y mantenimiento de inmuebles: Gastos alquileres de inmuebles, así como los de mantenimiento, reparación y repuestos de instalaciones.	1.074.258	-38.212	-3,4%	Obra puntual en 2022 para el blindaje de la cabina de vigilancia.
Alquiler y mantenimiento elementos de transporte: Gastos derivados del uso de los elementos de transporte (alquileres, reparaciones, repuestos, seguros, combustible, gastos de matriculación, aparcamientos, etc.).	17.000	-744	-4,2%	Sin variación significativa.
1.2.2. Materiales y suministros	261.752	-125.563	-32,4%	
1.2.2.1. Materiales	79.000	-8.500	-9,7%	
Material de oficina: Adquisiciones de papel, consumibles de máquinas, material de escritorio, impresos etc., así como las de máquinas de oficina no informáticas ni inventariables.	60.000	-10.000	-14,3%	Menor gasto en suministro de toner.
Adquisición de publicaciones: Coste de las publicaciones que se adquieran en formato impreso o electrónico y los derechos de acceso a bases de datos.	18.000	1.500	9,1%	Incremento de precios.
Material informático no inventariable: Adquisiciones de equipos, accesorios y programas informáticos cuyo coste unitario es inferior al mínimo establecido para inventariar bienes.	1.000	-	0,0%	Mismo importe que en 2022.
1.2.2.2. Comunicaciones	60.920	-181.260	-74,8%	
Servicio de transporte de datos: Coste de las líneas utilizadas para las transmisiones de datos entre equipos informáticos.	60.920	-181.260	-74,8%	En 2023 sólo se facturará la conexión de las nuevas líneas contratadas dentro del proyecto de transformación digital y en los años siguientes su uso.
1.2.2.3. Energía y agua	121.832	64.197	111,4%	
Energía eléctrica: Gasto del consumo eléctrico de los locales ocupados por el SEPBLAC.	121.832	64.197	111,4%	El importe de la licitación se ha calculado teniendo en cuenta las tarifas de acceso actualmente vigentes, los consumos de energía eléctrica durante el año 2021 y la evolución reciente de los precios de la electricidad en los mercados diario (OMIE) y de futuros (OMIP) para España.
1.2.3. Servicios externos	2.198.712	-642.601	-22,6%	
Servicios informáticos: Costes derivados de la contratación de empresas para la realización de trabajos informáticos (análisis, diseño, desarrollo y programación de sistemas, soporte de aplicaciones, etc.) incluyendo los servicios para mantenimiento correctivo de aplicaciones	1.888.568	-656.266	-25,8%	Nueva solución con menor coste para el proyecto de estructura y seguridad.

Conceptos	Créditos propuestos 2023	Variaciones 2023-2022		Justificación
		Importe	%	
Vigilancia y seguridad: Costes de los servicios de vigilancia, de seguridad personal y de asesoramiento en materias de seguridad contra incendios y otros riesgos. También se incluyen otros gastos tales como los soportes utilizados por los videgrabadores, tarjetas de identificación, etc.	140.145	-	0,0%	Mismo importe que en 2022.
Limpieza de inmuebles: Gastos de limpieza de las dependencias, así como los de desinfección y desratización.	65.000	-5.000	-7,1%	Se contratan menos limpiezas extraordinarias.
Servicios profesionales y otros: Gastos que se satisfacen por los servicios de profesionales o empresas, relativos a asuntos de carácter jurídico, fiscal, contable, técnico o cualquier otro no recogido en los conceptos anteriores de este epígrafe.	105.000	18.665	21,6%	Asesoría en protección de datos.
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	435.858	-23.124	-5,0%	
1.2.5.2. Organización de reuniones y representación Gastos de las reuniones y otros actos organizados por el SEPBLAC.	25.000	15.615	166,4%	Reactivación de reuniones y actos presenciales.
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio:	66.100	-33.906	-33,9%	
Dietas para comisiones de servicio: Importes no sujetos a retención fiscal de las dietas satisfechas por el desempeño de comisiones de servicio. La parte de las dietas sujetas a retención fiscal se imputa a Gastos de personal.	15.000	-4.500	-23,1%	Se ajusta el importe teniendo en cuenta la disminución del gasto en 2022 por el menor número de reuniones presenciales.
Gastos de desplazamiento: Gastos de viaje y otros realizados por el personal por el desempeño de comisiones de servicio.	42.000	-27.406	-39,5%	Se ajusta el importe teniendo en cuenta la disminución del gasto en 2022 por el menor número de reuniones presenciales.
Gastos justificados: Importes de los gastos en comisiones de servicio realizados por el personal en régimen de gastos justificados.	9.100	-2.000	-18,0%	Se ajusta el importe teniendo en cuenta la disminución del gasto en 2022 por el menor número de reuniones presenciales.
1.2.5.6. Otros gastos	344.758	-4.833	-1,4%	
Cuotas y aportaciones a instituciones: Contribuciones por la pertenencia a determinadas instituciones y organizaciones relacionadas con la actividad del SEPBLAC.	16.835	-	0,0%	Mismo importe que en 2022.
Compensación por colaboraciones: Compensaciones anuales pactadas en virtud de los convenios de colaboración suscritos con la Secretaría de Estado de Seguridad y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones relativos a los servicios prestados por el personal adscrito al SEPBLAC.	314.923	-4.833	-1,5%	Reajuste entre categorías del número de efectivos del cuerpo nacional de policía.
Varios: Gastos que no sean aplicables a alguno de los conceptos anteriores. Entre ellos cabe citar los artículos de higiene y tasas y certificaciones de registros oficiales	13.000	-	0,0%	Mismo importe que en 2022.

1.3 SERVICIOS PRESTADOS POR EL BANCO DE ESPAÑA

Este capítulo recoge los costes imputados por los servicios prestados por el Banco de España para apoyo de las funciones del SEPBLAC, así como los costes de uso de la infraestructura y equipamiento del Banco de España.

La dotación propuesta asciende a **4.004.176 euros**, lo que supone un **aumento del 10,6% respecto al presupuesto de 2022**. Este incremento se debe, por un lado, a un mayor importe de las funciones de apoyo por el incremento de la plantilla media en 14 personas y, por otro lado, al mayor coste de la Tecnología de la información, principalmente por el incremento del coste de los puestos informáticos.

No obstante, el Convenio actual entre el Banco y la Comisión de Prevención establece que la cifra repercutida se regularizará en el ejercicio siguiente una vez se determine el coste real de los servicios y recursos del Banco de España utilizados por el SEPBLAC.

Todos los servicios que comprenden, así como el detalle del cálculo de cada componente se pueden consultar en el informe de costes indirectos que se acompaña a esta memoria. En el cuadro siguiente se muestra un resumen de las principales categorías y sus importes estimados:

1.3 SERVICIOS PRESTADOS POR EL BANCO DE ESPAÑA AL SEPBLAC					
Comparación con las cifras de 2022					
Componentes	Presupuesto 2022	Créditos propuestos 2023	Variaciones		Observaciones
			Absoluta	%	
1. Tecnología de la información y comunicaciones	1.256.698	1.345.937	89.239	7,1%	Costes de infraestructura informática, hosting del ordenador central, telefonía, puestos informáticos instalados y costes del personal fijo de SSI destinado permanentemente en el SEPBLAC. No incluye el coste de las contrataciones externas por desarrollo ni el mantenimiento de determinadas aplicaciones del SEPBLAC que se imputan como coste directo.
2. Equipamiento no informático y elementos de transporte	73.933	73.933	-	-	Mobiliario, otros equipos no informáticos y vehículos a disposición del SEPBLAC.
3. Funciones de apoyo	2.250.262	2.554.938	304.676	13,5%	Se consideran las siguientes funciones: Gestión de recursos humanos y asuntos sociales, Adquisiciones, Asesoramiento interno legal, Servicios Médicos, Planificación, control y organización, Servicios de viajes y transportes, Registro contable y Servicios de idiomas y traducciones jurídicas.
4. Conceptos de importe menor	38.899	29.368	-9.531	-24,5%	Gastos para alquiler y mantenimiento de otros equipos, vestuario, locomoción, transportes, conmemoración permanencia, otro material no inventariable y servicio postal.
TOTAL	3.619.791	4.004.176	384.385	10,6%	

2. INVERSIONES

Para el ejercicio 2023 la **dotación** correspondiente es de **2.236.336 euros**, lo que supone una disminución de 95.581 euros respecto al presupuesto de 2022. El grueso de la dotación corresponde a Aplicaciones informáticas, que destinará su mayor parte al plan de transformación digital (1,81 millones). Por su parte, en inmovilizado material la inversión se estima en 75.000 euros, que corresponde en su totalidad a Equipos informáticos para cubrir las necesidades de renovación por la obsolescencia del equipamiento actual.

3. FONDO DE CONTINGENCIAS

Este fondo tiene por objeto la cobertura de gastos e inversiones, cuya necesidad puede aparecer a lo largo del ejercicio sin que existan créditos específicos para atenderlas.

En **2023** se mantiene sin variación la **dotación** en **500.000 euros** con el objeto de atender gastos no previstos por necesidades sobrevenidas y posibles subidas de precios en suministros por encima de las contempladas en el presupuesto.

Apéndice: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021

1. Ejecución presupuestaria

La ejecución del **Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversiones del SEPBLAC de 2021** se resume por capítulos en el cuadro 1 que figura a continuación, donde se compara el presupuesto total (que incluye los créditos traspasados de ejercicios anteriores) con el gasto efectivo contabilizado en el ejercicio.

Cuadro 1. Ejecución del presupuesto

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2021								
Conceptos	Presupuesto 2021	Créditos traspasados ejerc. anter.	Presupuesto total 2021	Gasto efectivo 2021	Grado de utilización	Promemoria: Créditos sin aplicar		
						Créditos 2021 anulados	Créditos ejerc. anteriores anulados	Créditos traspasados a 2022
	(a)	(b)	c=(a+b)	(d)	(e)=(d/c)			
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,40	1,14	18,54	16,15	87,1%	1,65	0,14	0,61
PERSONAL	8,81	0,12	8,93	8,72	97,6%	0,09	0,05	0,07
BIENES Y SERVICIOS	4,57	1,01	5,59	3,41	61,0%	1,56	0,09	0,53
SERVICIOS PRESTADOS POR BDE	4,02	-	4,02	4,02	100,0%	-	-	-
2. INVERSIONES	1,01	0,50	1,51	0,36	24,1%	0,86	0,20	0,09
INMOVILIZADO INMATERIAL	0,91	0,48	1,39	0,35	24,9%	0,76	0,20	0,09
INMOVILIZADO MATERIAL	0,10	0,02	0,12	0,02	15,2%	0,10	-	-
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	-	0,50	-	0,0%	0,50	-	-
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3)	18,91	1,64	20,55	16,51	80,4%	3,00	0,34	0,70

Las cifras pueden en ocasiones no reflejar exactamente las operaciones aritméticas debido a los redondeos efectuados.

Frente a un **presupuesto total de 20,55 millones de euros**, el **gasto efectivo se elevó a 16,51 millones de euros**, lo que representa un consumo del **80,4%**, que se explica principalmente por la baja ejecución de las Inversiones (24,1%) y un consumo menor del previsto (61,0%) en gastos de Bienes y servicios.

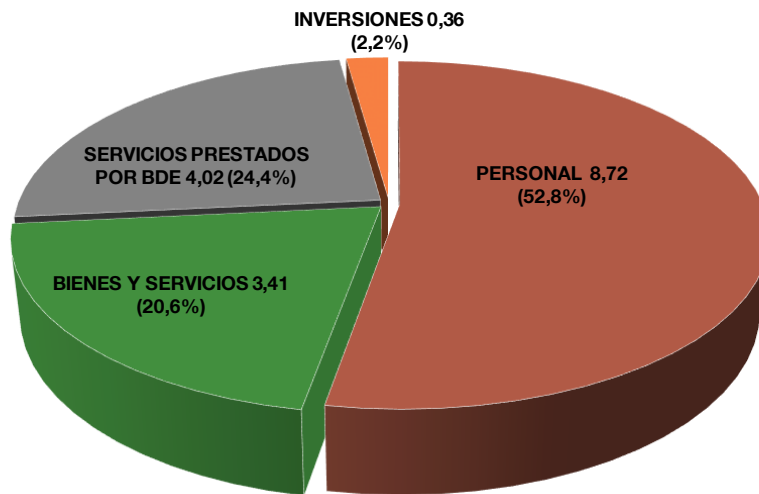
A lo largo de 2021 se han realizado algunas modificaciones de crédito de pequeño importe para atender necesidades puntuales surgidas en el ejercicio, sin alterar la cifra del presupuesto final al compensarse los incrementos de crédito en unos conceptos con disminuciones en otros. Estas transferencias no se aprecian en el cuadro 1 al quedar compensadas dentro de los respectivos capítulos.

En definitiva, el ejercicio 2021 se cierra sin haber aplicado créditos por valor de 4,04 millones de euros (ver promemoria del cuadro 1), lo que se explica con mayor detalle en el apartado 3.

2. Gasto efectivo contabilizado en 2021

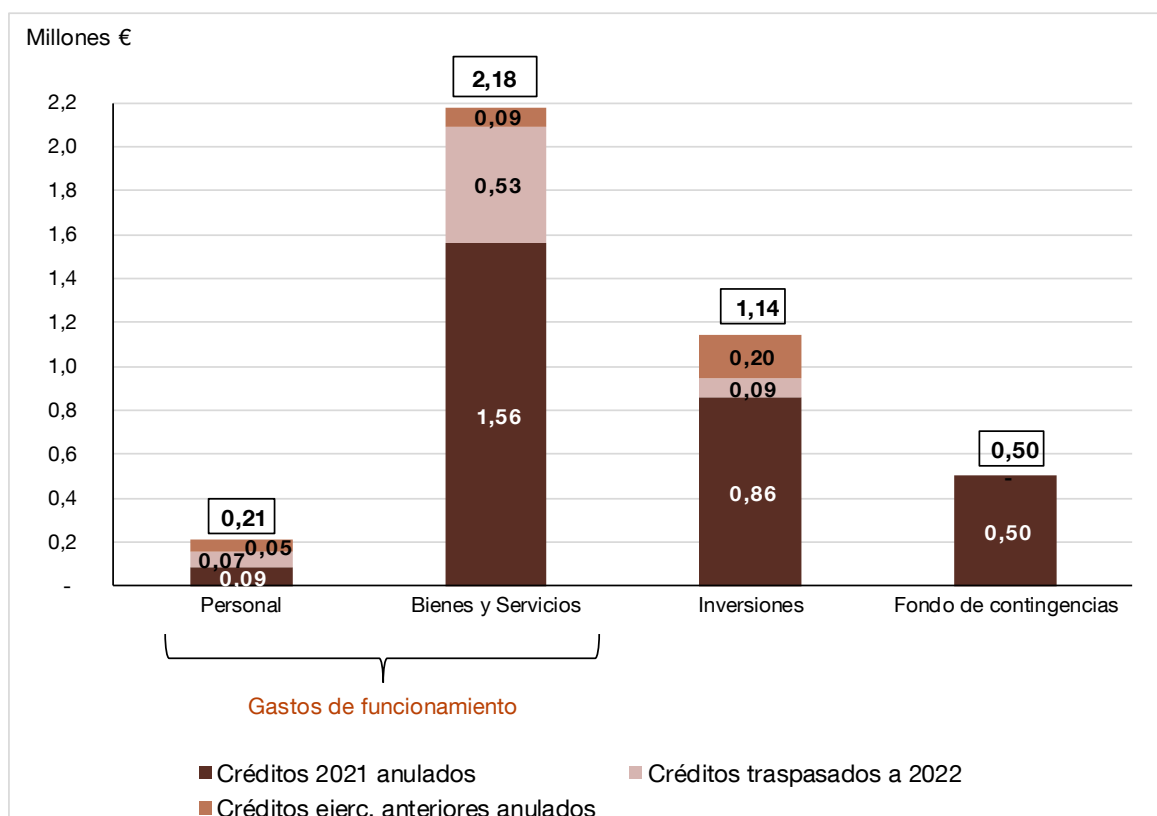
Como ya se ha comentado, la cifra total de **gasto efectivo contabilizado en 2021 ascendió a 16,51 millones** (15,24 con cargo al presupuesto del ejercicio y 1,27 millones con cargo a ejercicios anteriores). Esta cifra anual equivale a la suma de las facturaciones mensuales por los gastos incurridos en 2021, presentadas al cobro por el Banco de España.

En la distribución de los gastos por capítulos **destacan los Gastos de Personal que suponen el 52,8%** del total, como se refleja en el siguiente gráfico:



3. Créditos no aplicados en 2021

Como se ha mencionado anteriormente, en la **ejecución del Presupuesto de 2021** quedaron sin aplicar créditos por importe de **4,04 millones** de euros. La mayor parte (3,34 millones) son créditos anulados, de los que 3 millones corresponden a 2021, incluyendo la totalidad del fondo de contingencias, y 0,34 millones corresponden a ejercicios anteriores. El resto (0,70 millones) son créditos que no se han materializado aún en gasto, pero se traspasan al ejercicio 2022 por amparar compromisos vigentes. En el siguiente gráfico se muestra la composición por capítulos y se analiza a continuación:



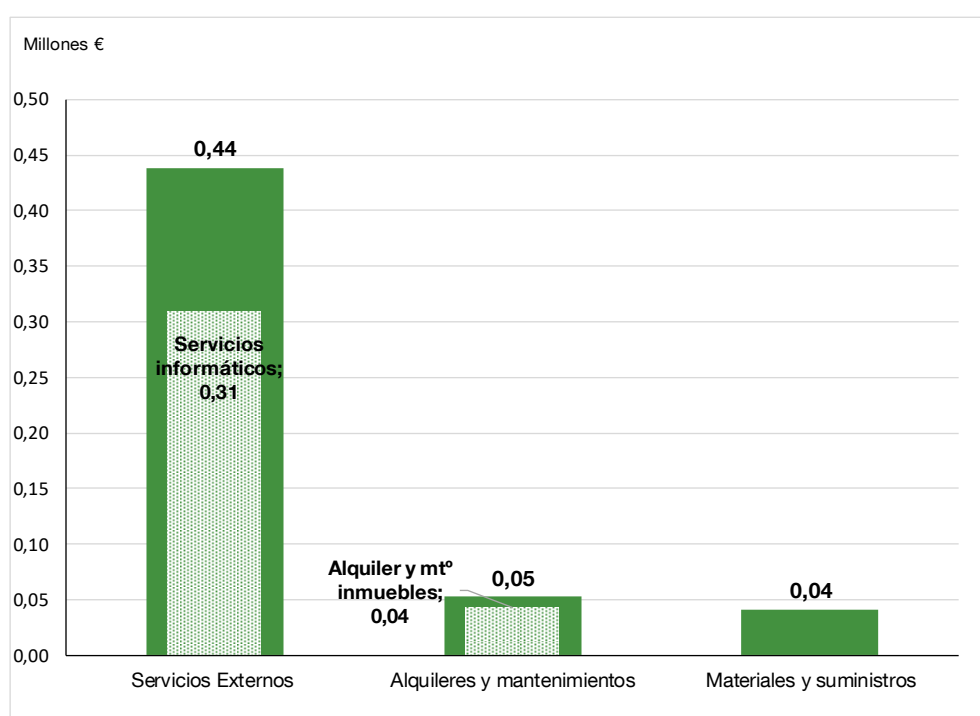
2. **Gastos de funcionamiento.** El remanente ascendió a **2,39** millones de euros, según se detalla a continuación, correspondiendo el grueso al capítulo de Bienes y servicios.

2.1. En **Gastos de personal** (0,21 millones):

- **Se anularon 0,09 millones del presupuesto de 2021** por tratarse de un remanente como resultado principalmente de: (i) menores gastos en vales de comedor (por la adopción del teletrabajo), (ii) mayores reintegros por paternidad (por la ampliación del permiso a 16 semanas) y (iii) menor gasto derivado del reemplazo de los empleados jubilados por personas de menor nivel salarial, unido al decalaje en la cobertura de las vacantes. Estos ahorros se compensaron parcialmente debido a: (i) un gasto extraordinario del seguro colectivo de vida por declararse la incapacidad permanente absoluta de un trabajador y (ii) menores reintegros por enfermedad, debido a una menor incidencia de la prevista en bajas médicas. Por otra parte, también **se anularon 0,05 millones de ejercicios anteriores** por sobrantes en las cifras estimadas de las subidas salariales de 2019 y 2020 que se pagaron en 2021.
- **Se traspasan créditos por 0,07 millones al ejercicio 2022** para pagar la subida salarial del 0,9% establecida en la LPGE 2021 cuando se firme el Convenio de 2021.

2.2. En **Bienes y servicios** (2,18 millones):

- **Se anularon 1,56 millones** del presupuesto de 2021 fundamentalmente porque se ha pospuesto para 2022 el proyecto de renovación de estructura y seguridad y han sido menores los gastos, tanto en material de oficina debido al teletrabajo, como los de desplazamiento por las restricciones en los viajes por comisiones de servicio. Además, **se anularon 0,09 millones** de créditos de ejercicios anteriores.
- **Se traspasan créditos por 0,53 millones al ejercicio 2022**, cuyos principales componentes, que se reflejan ordenados en orden descendente de cuantía en el siguiente gráfico, se detallan a continuación:



El grueso de los créditos traspasados corresponden a desfases en las facturaciones de servicios realizados en 2021, principalmente en (i) **Servicios informáticos**, por el contrato de mantenimiento de aplicaciones e infraestructura de Fujitsu cuyo pago se ha realizado en febrero de 2022; (ii) **Vigilancia y seguridad**, cuyo pago también se ha efectuado en febrero de 2022 y (iii) **Alquiler y mantenimiento de inmuebles**, fundamentalmente por estar pendiente de pago la obra de mejora del sistema de control de acceso e intrusión a las oficinas.

2.3. En Servicios prestados por el Banco de España¹ se aplicó la totalidad de la dotación (4,02 millones), ya que el importe que se repercute se calcula en el momento de elaborar el presupuesto, liquidándose mensualmente una doceava parte. No obstante, desde 2021 y de conformidad con el convenio suscrito entre el Banco de España y la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, la cifra repercutida se regularizará en el ejercicio siguiente una vez se determine el coste real de los servicios y recursos del Banco de España utilizados por el SEPBLAC. Si el coste real calculado fuera superior al que se había presupuestado y cobrado en el ejercicio anterior, se repercutirá la diferencia al SEPBLAC para lo cual será necesaria la aprobación de la correspondiente modificación presupuestaria. Si fuera inferior, se descontaría la diferencia en la liquidación mensual de gastos que corresponda.

3. En Inversiones no fue preciso aplicar créditos por importe de **1,14 millones**.

- **Se anularon 0,86 millones** del presupuesto de 2021 principalmente por (i) no haberse implementado el proyecto de sede electrónica, que pasa a integrarse dentro del Plan de transformación digital presupuestado en 2022 y (ii) por cancelarse la renovación de servidores y equipos de almacenamiento al posponerse la ejecución del proyecto de renovación de la estructura de seguridad. Además, **se anularon 0,20 millones** de créditos de ejercicios anteriores por sobrantes en Aplicaciones informáticas.
- **Se traspasan créditos por 0,09 millones** al ejercicio 2022 fundamentalmente para la ejecución del contrato de Fujitsu de desarrollo evolutivo de aplicaciones e infraestructuras.

4. Fondo de contingencias. No se utilizaron los **0,50 millones** que constituían su dotación.

¹ Entre los servicios prestados se incluyen los de soporte y equipamiento informático y de comunicaciones, licitaciones y contrataciones de servicios diversos, gestión de recursos humanos y elaboración y ejecución presupuestaria.

Anejo: Resultado presupuestario 2021 desglosado por conceptos

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2021									
Millones de euros									
Conceptos	Presupuesto 2021	Créditos traspasados ejercicios anteriores	Transferencias 2021	Presupuesto final 2021	Gasto efectivo 2021	Grado de utilización %	Promemoria: Créditos sin aplicar		
	(a)	(b)	(c)	(d= a+b+c)	(e)	(f)=(e/d)	Créditos 2021 anulados	Créditos ejerc.anteriores anulados	Créditos traspasados a 2022
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,40	1,14	-	18,54	16,15	87,1%	1,65	0,14	0,61
1.1. PERSONAL	8,81	0,12	-	8,93	8,72	97,6%	0,09	0,05	0,07
Haberes y emolumentos	6,68	0,10	0,11	6,89	6,74	97,9%	0,05	0,04	0,06
Cuotas Seguros Sociales	1,26	0,01	-	1,26	1,26	100,0%	0,00	0,00	0,00
Acción Social	0,48	0,02	-0,11	0,39	0,33	84,9%	0,04	0,01	0,01
Plan de pensiones	0,39	-	-	0,39	0,39	98,1%	0,00	-	0,00
1.2. BIENES Y SERVICIOS	4,57	1,01	-	5,59	3,41	61,0%	1,56	0,09	0,53
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	1,33	0,47	0,02	1,83	1,63	89,5%	0,14	0,00	0,05
Alquiler y mtº equipos y programas informáticos	0,30	0,02	-	0,32	0,20	63,8%	0,11	0,00	0,01
Alquiler y mtº inmuebles	1,02	0,46	0,02	1,49	1,42	95,4%	0,02	0,00	0,04
Alquiler y mtº elementos de transporte	0,02	0,00	-	0,02	0,01	58,5%	0,01	0,00	0,00
1.2.2. Materiales y suministros	0,28	0,01	0,01	0,30	0,16	52,0%	0,10	0,00	0,04
1.2.2.1 Materiales	0,12	0,00	-	0,13	0,02	19,0%	0,08	-	0,02
Material de oficina	0,11	0,00	-	0,11	0,01	9,9%	0,08	-	0,02
Adquisición de publicaciones	0,02	-	-	0,02	0,01	76,7%	0,00	-	-
Material informático no inventariable	0,00	-	-	0,00	0,00	43,5%	0,00	-	-
1.2.2.2. Comunicaciones	0,09	0,01	0,01	0,11	0,10	89,2%	0,00	-	0,01
Servicio de transporte de datos	0,09	0,01	0,01	0,11	0,10	89,2%	0,00	-	0,01
1.2.2.3. Energía y agua	0,06	0,01	-	0,07	0,04	54,3%	0,02	0,00	0,01
Energía eléctrica	0,06	0,01	-	0,07	0,04	54,3%	0,02	0,00	0,01
1.2.3. Servicios externos	2,49	0,44	0,00	2,93	1,24	42,1%	1,21	0,05	0,44
Servicios informáticos	2,25	0,35	-0,04	2,56	1,01	39,5%	1,19	0,05	0,31
Vigilancia y seguridad	0,09	0,08	0,03	0,20	0,08	39,6%	0,00	-	0,12
Limpieza de inmuebles	0,07	0,00	-	0,07	0,06	77,1%	0,01	-	0,00
Servicios profesionales y otros	0,08	0,00	0,02	0,10	0,09	87,3%	0,01	0,00	0,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2021

Millones de euros

Conceptos	Presupuesto 2021 (a)	Créditos traspasados ejercicios anteriores (b)	Transferencias 2021 (c)	Presupuesto final 2021 (d= a+b+c)	Gasto efectivo 2021 (e)	Grado de utilización % (f)=(e/d)	Promemoria: Créditos sin aplicar		
							Créditos 2021 anulados	Créditos ejerc.anteriores anulados	Créditos traspasados a 2022
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	0,47	0,09	-0,03	0,53	0,38	72,1%	0,11	0,03	0,00
1.2.5.2. Organización de Reuniones y Representación	0,05	-	-0,03	0,02	-	0,0%	0,02	-	-
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio	0,09	-	-	0,09	0,00	1,5%	0,09	-	0,00
Dietas para comisiones de servicio	0,01	-	-	0,01	0,00	3,1%	0,01	-	-
Gastos de desplazamiento	0,07	-	-	0,07	0,00	1,4%	0,07	-	0,00
Gastos justificados	0,01	-	-	0,01	-	0,0%	0,01	-	-
1.2.5.6. Otros gastos	0,33	0,09	-	0,42	0,38	89,2%	0,01	0,03	0,00
Cuotas y aportaciones a instituciones	0,02	-	-	0,02	0,01	91,4%	0,00	-	-
Compensación por colaboraciones	0,30	0,09	-	0,39	0,36	91,3%	-	0,03	-
Varios	0,01	0,00	-	0,01	0,00	24,0%	0,01	0,00	0,00
1.3. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	4,02	-	-	4,02	4,02	100,0%	-	-	-
2. INVERSIONES	1,01	0,50	-	1,51	0,36	24,1%	0,86	0,20	0,09
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	0,91	0,48	-	1,39	0,35	24,9%	0,76	0,20	0,09
Aplicaciones informáticas	0,91	0,48	-	1,39	0,35	24,9%	0,76	0,20	0,09
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	0,10	0,02	-	0,12	0,02	15,2%	0,10	-	-
Equipos informáticos	0,10	0,02	-	0,12	0,02	15,2%	0,10	-	-
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,50	-	-	0,50	-	0,0%	0,50	-	-
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3)	18,91	1,64	-	20,55	16,51	80,4%	3,00	0,34	0,70